
APUNTES NECROLÓGICOS

ANACLETO GOROSTIZA

EL día 20 d^e Enero, día de San Sebastián, falleció, víctima de rápida dolencia, en esta localidad, el conocido industrial D. Anacleto Gorostiza, persona que por sus excelentes condiciones de carácter y su caballerosidad, disfrutaba de generales simpatías.

Amigo cariñoso y bascongado entusiasta, según nuestras noticias, leía con fruición *gu-tarra* la EUSKAL-ERRIA, y hoy, recogemos el nombre del amigo para conservar entre las hojas de esta publicación euskalduna.

A toda su familia le damos el pésame más sentido, y Dios haya acogido el alma del amigo.

* * *

LUCAS EGOSCOZABAL

El año 1894, se hizo el monumento de Oquendo en el paseo de la Zurriola y, por aquel entonces, tuve que marchar á Villatranca y á Lazcano con objeto de estudiar algunos datos acerca de los Oquendos con motivo de llevar á cabo varios trabajos con relación al monumento.

El día que llegué á dichos pueblos, tuve el gusto de conocer á don

Lucas Egoscozabal que, gracias al inolvidable caballero que me facilitó documentos de toda importancia para el asunto, que quedé muy agradecido.

Pues bien: aquel día nos hicimos amigos Egoscozabal y el que escribe estas líneas, nos abrazamos, nos despedimos con todo cariño..... y no nos vimos más, pero nos escribimos siempre con mucho afecto

.....
Con este recuerdo he querido consignar con todo sentimiento el fallecimiento de D. Lucas Egoscozabal.

La noticia de su muerte fué recibida con verdadera pena, pues, como todos sabíamos, Egoscozabal había sido siempre cumplido caballero.

Se trasladó á París, á donde fué en busca de alivio para su dolencia, sin conseguir mejoría y, en la capital francesa, sucumbió el amigo que acabamos de perder.

Hoy, su cadáver, descansa en el panteón de Villafranca que posee la familia.

Descanse en paz el amigo inolvidable y reciba su familia el pésame más sentido.

L.

* *

JOSÉ OTAMENDI



Ha sido una elocuente y numerosa manifestación de duelo: fallecido en Madrid el día 25 del corriente mes, á la llegada del cadáver, los andenes del ferrocarril del Norte, contenían representaciones de todas las clases sociales, ávidas de rendir al inolvidable amigo respetuoso tributo de consideración y cariño.

La triste comitiva se puso en marcha; y en presencia de mucho público, que había acudido á los alrededores de la estación, tomó lentamente el camino que conduce al cementerio de Polloe, donde han de reposar para siempre, en compañía de tantos y tantos seres que nos fueron queridos, los restos del entusiasta donostiarra.

Bien puede decirse que la personalidad del Sr. Otamendi era en San Sebastián, popular; alejado siempre de la política activa, sus fecundas iniciativas y su instrucción vastísima y nada común, estaban, sin embargo, en todos los instantes, á merced de cualquier pensamiento que redundase en beneficio de nuestra hermosa ciudad; colaboró con frecuencia en los periódicos locales y honró muchas veces á esta revista EUSKAL-ERRIA, difundiendo ideas científicas que relacionaba con singular acierto, con la posición astronómica, geográfica y climatológica de nuestro pueblo; y fué en muchas ocasiones el factor principal y el más esencial elemento para la implantación de reformas y mejoras que elevaran el nivel de nuestra cultura y fama, procurando traer aquí, manifestaciones de progreso que realzaban el buen nombre de las primeras estaciones balnearias de Europa y que eran en España totalmente desconocidas.

Con asiduidad, digna de loa, y perseverancia, nada común, á él se debe el establecimiento, en la plaza de Guipúzcoa, de la columna meteorológica, dirigida por él personalmente y que todavía existe: él compuso la esfera celeste, que allí se admira, con perfecta exactitud; él determinó nuestro meridiano, haciéndole señalar, á través de dicha columna; él redactó los datos meteorológicos y climatológicos, de propaganda, que allí existen grabados; él calculó la mesa-horario de la citada plaza; él implantó el cuadrante solar horizontal que, relacionado con un cañoncito, determina el preciso momento del paso del sol por nuestra meridiana, señalando el medio día verdadero; él, en fin, con un entusiasmo y cariño hacia San Sebastián, rayano en idolatría, fué iniciador y eficaz agente de muchos de nuestros progresos, ya corrientes; dando, en todas sus acciones, acentuado tono de cultura y adelanto por estas manifestaciones externas que tanto dicen en favor de la localidad que las establece. Sabía, como pocos, vulgarizar la ciencia; y dominando á ésta, con su talento claro é inteligencia viva, la ponía al alcance de todos, en sus educadoras conferencias y en sus amenos artículos; la teoría más abstracta y oscura, la sabía difundir, merced á la intervención de su personalidad original, en términos que la comprendiera y asimilase la gente más indocta: y siempre ¡siempre! en esta labor meritísima, no podía olvidar, ni olvidaba, á su querido San Sebastián, haciéndole al fin, foco y término de sus trabajos. De afable trato, de condición vehemente, su característica era una sinceridad, á toda prueba, y un amor constante y nunca abandonado, á la verdad, tal

como él la veía. Y sobre todo esto, hombre de corazón, sintiendo intensamente y llevando al fin, el afecto, en el fondo de sus acciones.

¡Descanse en paz! llevando detrás de sí el buen recuerdo de los hombres rectos y útiles, amantes y cariñosos de su pueblo.

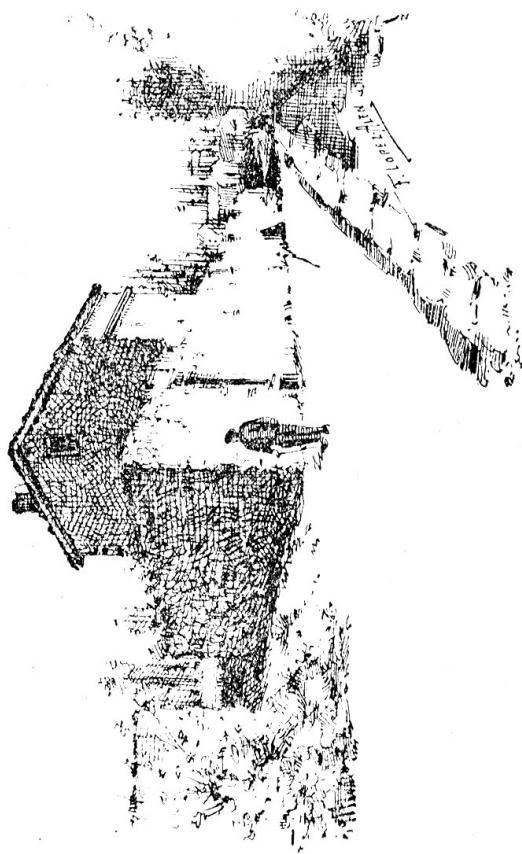
Al encomendarme López Alén la redacción de estas breves líneas á la buena memoria del inolvidable Otamendi, ha perdido éste, porque merecía trabajo más serio y detenido, y han perdido también los lectores, pues mi pluma está enmohecida, casi desde los antiguos tiempos de *El Eco* y *El Urumea*; pero á mí me ha proporcionado ocasión, que le agradezco en el alma, de tributar al afectuoso amigo este justo testimonio de admiración y cariño, y enviar á la inconsolable viuda y buenos hijos, un sentidísimo pésame, que tiene la fortuna de ser también reflejado pésame de nuestra amada Donostiya.

J. DE LA PEÑA BORREGUERO.

27 Enero 1909.



DONOSTIYA.—NUESTROS ALREDEDORES



El caserío «Santa Teresa»

DONOSTIYA

Nuestros alrededores.

El caserío Santa Teresa.

Áquí, en nuestra jurisdicción, en la carretera de Hernani, á la izquierda de Iñurri, se halla este caserío antiguo, conocido con el nombre «Santa Teresa».

Según tenemos entendido, en esta casa estuvieron alojadas las primeras monjas que habían de ocupar el convento de la misma advocación, que se conserva con todo primor todavía, en la subida del monte Urgull.

En las guerras que han contendido en estos caminos unos con otros, la casa «Santa Teresa» sufrió grandemente.

Por no alejarnos demasiado, citando datos, únicamente mencionaremos algunos recuerdos acaecidos durante el siglo anterior.

El barón de Fletcher, fué muerto al frente de las murallas de esta ciudad, el 31 de Agosto de 1813, y su cadáver enterrado cerca del caserío que recordamos.

De la guerra de la Independencia se podría hablar con extensión.

El 5 de Mayo del año 1836, cuando la guerra fratricida aquella, se desarrolló frente á las mismas tapias del caserío, donde sucumbió atravesado de balazos, aquel valeroso Sagastibeltza, quien se empeñó en acercarse á San Sebastián, siendo rechazado en su proyecto.

Muchas más memorias podríamos traer á la mente, pues el histórico caserío «Santa Teresa» acusa para el que siente, muchísimas cuartillas.

Cuando aquellos felices días los vecinos de esta jurisdicción se satisfacían con unos vasos de sidra, la casa «Santa Teresa» solía verse en días clásicos tan animada, que, los que conocimos justamente lo recordamos con placer.

Sólo hemos pretendido citar una nota sobre el asunto; la casa «Santa Teresa» ignoramos á quién pertenece en la actualidad, no hemos investigado, solo nos ha interesado la estampación del presente dibujo, que, copiado del natural, lo publicamos dando cabida á estas líneas.

F. LÓPEZ ALÉN.



Misceláneas históricas por el Marqués de Seoane

MEMORIA RESERVADA

**sobre los litigios entablados entre Rentería, San Sebastián y Pasajes
sobre la posesión de este puerto.**

(CONTINUACIÓN)

Guipúzcoa, con el loable fin de cortarlos, pudo conseguir secuestrar el puerto y tomar rehenes de todos; «mas antes ovieron de morir en poco tiempo de entre ambas partes hasta el número de cien hombres principales de las dichas villas e provincias allende de haber hecho e cometido entre las dichas partes infinitos y enormes robos e tomar e puntos de vienes e que mas de casas e atalamientos de heredades, e todo esto a causa e pobre razon de la jurisdiccion de guerra e agua e ribera de mar llamado de Pasage.»

Estos atentados fueron los que pudieron dar causa á que la Hermandad á que entromete ese en tal negocio como caso en que debia conocer.

En efecto, junta según costumbre en el campo de Usarraga en 5 de Mayo de 1475, convino en determinar este asunto por via de compromiso y nombró jueces á D. Juan Hernández de Rada y á D. Miguel Sánchez de Jogante, aquél vecino de Fuenterrabia y éste de San Sebastian, vecindad que no los comprendia muy imparciales. Ellos trajeron por asesores desde Salamanca, á los D. Juan de Villa y Ganalo de Villadiego, los cuales, en diversos dias aceptaron el compromiso; hicieron su juramento sobre el mismo *Corpus domini*, en la iglesia de San Bartolomé, de Vidania, á presencia de la Junta provincial.

Hecha vista ocular, pescado el puerto y mar (¿esto para qué?) y costas del río y tierras de los pueblos de la disputa, emplazaron ante sí las partes, cuyos procuradores, que se presentaron con los más amplios poderes, declararon que si bien el proceso estaba concluido, pero que no habiéndose guardado en él las formalidades de traslado, publicación de probanzas, etc., etc., si se convenian en ello, todavía pronunciarían su sentencia como jueces árbitros nombrados por las partes y comisarios de la provincia, y estos fueron los fallos:

1.º Ser el puerto libre y no propio de ninguna de las partes, y que así ambas podían usar de él con sus naos, entrar y salir, entrar, etcétera, etc.

2.º Ser la jurisdicción civil y criminal y mero-mixta imperio de San Sebastián, desde el local hasta Molinaos y desde aquí en cuanto se extiende su jurisdicción por tierra firme, excepto los vecinos y naves de Rentería.

3.º Que San Sebastián ponga cogedores cada año para los tributos del puerto, que no siga cobrando los de callage, pues no tiene título suficiente; que los de Rentería y Oyarzun gocen de todas sus exenciones; que solo se cobren los derechos impuestos por los Reyes, ó que los Reyes impongan para que los extranjeros no se retraigan de venir, y que solo se cobren los que de tiempo inmemorial están puestos.

4.º Confirmaron en cuanto á ceyeras el privilegio de Enrique II, cuyas condiciones de manifestación, juramento é instrumentos públicos, habían de hacer constar los de Rentería ante los guarda-puertos nombrados por San Sebastián, pero que la prohibición de llevar la media carga de los buques extranjeros á Rentería, no se entendiese con Oyarzun, á donde les quedaba libertad de poderla conducir y vender.

* * *

Tal fué la sentencia de lo mandado, absolviendo al Concejo de San Sebastián de responder de los casos que daban motivo á las quejas y que Rentería repitiese en juicio contra los particulares, y en cuanto los jueces no pronunciaron dejando á salvo el derecho de las partes.

De aquellos que interpretaron de propia autoridad y restringieron y ampliaron los privilegios reales, se conoce su apasionado proceder con la irritante cláusula de la media descarga en que Rentería únicamente quedaba de peor y servil condición, y para convencerse de que

eran inútiles tan repetidas declaraciones de ser el puerto de solo el Rey y su entrada y pesca libre, etc., basta reflexionar que poniendo los guardas San Sebastian, ejerciendo ésta la jurisdiccion y siendo sus satélites los que debian calificar la legitimidad y suficiencia de los pa-peles, de hecho el puerto quedaba de San Sebastian en proporcion de repetir la música interrumpida, aunque siempre prohibidas exacciones á pesar de esta y de todas las anteriores sentencias. No en valde las consintió esta Ciudad, al paso que Renteria apeló en tanto y los desastres con el rigor de antes continuaron, lo cual dió margen á que en 1477 á 8 de Mayo, la provincia de Guipúzcoa, junta en Vergara, escribiese á los nuevos Reyes Católicos una sentida carta en que relacionó aquellos males y pidió no se oyesen los recursos interpuestos por Renteria en su Audiencia Real, ni les valiese lo que pudiesen creer impetrado, antes bien, que se llevare á puro y debido efecto el fallo de los DD. de Salamanca.

Es digno de aclarar cuál fuese el espíritu que movió á la naciente provincia á declararse por San Sebastian, cuando es indudable que circunscribiese el trato á un solo punto, era ella, pues, perjudicada. No porque se hiciesen sus jueces (que semejantes quiméricos móstruos no se habian imaginado todavia) sino porque coartaba la libertad natural del comercio el que quedase autorizado monopolista, impondria á los demás voluntarios gravámenes.

Varias, pues, fueron las urgentes causas de aquella predilección. En esta época era Guipúzcoa presa de la más completa y desastrosa anarquía, su escasa poblacion y el cortísimo número de sus pequeñas villas estaban de continuo expuestas á las violencias de sus PARENTES-MAYORES, que á la sombra de sus casas fuertes, de sus pobres riquezas y del abandono con que la Nacion, llamada habia dos siglos á las ricas conquistas de las pingües llanuras de Andalucia, miraba estas estériles breñas, la tenian sojuzgada miserablemente. Y si en la Europa entera por lo bárbaro del sistema feudal, y en España por las turbulencias casi no interrumpidas desde D. Sancho el Bravo, abundaban aquellas campañas de hombres de fierro que vivian derramando la sangre de los otros, en Guipúzcoa casi exclusivamente no habia otra poblacion que la de estos pequeños déspotas estimados nobles, porque desdeñaban el noble altivo de la tierra. Enrique II quebró si no apenó sus fuerzas trabajando hábilmente para que unos tiranos tan subalternos no llegasen á cobrar los brios de los que por demasiado poderosos ya no alcanzaba

á sujetar en las otras provincias de Castilla, modo conducente para el fomento de Guipúzcoa, cuya marítima y tal cual poblacion interna empezaban á figurar. Mas lo que completó obra tan grande y la mayor que en ella sucediera fue la consolidacion de su Hermandad, aquel utilísimo establecimiento que desde 1300 estaba recomendado por los Reyes Monarcas de Castilla, para todos sus pueblos, y que desde 1397 Enrique III quiso introducir en Guipúzcoa con una Constitución muy sensata, pero que hasta los últimos años de Enrique IV no se pudo llamar establecida y fija de una vez.

* * *

Entonces mismo era tal la prepotencia de los Parientes-Mayores, que balanceaban cuando menos las débiles fuerzas de la naciente provincia, necesitando á buscarse valedores.

Ninguno estaba en proporcion de serlo como San Sebastian, pueblo el más antiguo de Guipúzcoa, así como el primero en opulencia y recursos, pueblo murado y con un fuero municipal muy completo y en completa observancia desde mediados del siglo XII. Pero de esto mismo nacian dificultades que se prestasen á ser de la Hermandad. Pues si por sus muros y valer no tenia como los demas el poderio de los Parientes-Mayores, por un capítulo expreso de sus fueros le concedieron los Reyes la gracia de no abandonar aquellos sus muros *ni ir en hacer cabalogada*. Para que lo renunciase voluntariamente y diese auxilio á la Hermandad, procuraba ésta contentarle y no lo consiguió completamente hasta el 15 de Abril de 1459, época de la verdadera incorporacion de San Sebastian. Entonces vinieron Diputados desde la Junta de Toledo con el célebre Domenjon González de Andia y pactaron que se diesen reciproco seguro, no lo consintiendo San Sebastian, sino por espacio de 20 años y teniéndolo Guipúzcoa *por gran dicha*, obligándose al tanto *no embargante la cláusula del cuaderno*, derogacion ilegal y solo lícita al Rey que promulgó estas ordenanzas, *ni otro rezo y costumbre*.

Ya está descubierta la clase de favor de Guipúzcoa, porque necesitaba á San Sebastian como el más poderoso contra los Parientes-Mayores, cuya sujecion era el principal y acaso el único objeto de su instituto y consideraciones á que desde este dia tuvo el primer voto y lugar en las Juntas, con todo de ser de los últimos pueblos que se her-

manaron. Y porque Renteria á trueque de conservar su derecho y en inveterado odio contra el rival que se lo usurpaba, se alió con los odiosos Parientes-Mayores. Así todos extraviándose de los limpios senderos de la justicia, sembraban nocivas espinas en los de su proceder.

* * *

El de la ciudad logró otro documento que prueba más y más lo que hemos observado de cuánto era su ansia de vejar á Renteria para exterminar su comercio, estando sin vigor cuantos actos judiciales llevamos relacionados en 10 de Septiembre de 1478, en la iglesia de Santa María de Astigarraga, celebró otro compromiso con el supuesto Concejo de Oyarzun, presentado por toda no legítima justicia. En su cabeza después de los amplísimos poderes, se relacionan los males, muertes, quemas, robos y otros daños que habían cinco años no cebaban y enseguida está lo convenido que se reduce.

1.º Un recíproco perdón y olvido de todos los desaguisados y que se obtuviese del Rey á costa de ambas partes.

2.º Que lo han y aprueban lo de la media descarga, con tal que la otra mitad se pueda llevar á Oyarzun (pacto que patentiza la enemiga común contra Renteria y cómo procuraban San Sebastián apropiárselo, que no era suyo, y Oyarzun verse igualado con San Sebastián y de tanta mejor condición que la cabeza que no quería reconocer).

3.º Que durante los doce primeros días del arribo del buque extranjero pudiesen hacer la media descarga primero en Oyarzun.

4.º Otros acordaron e afirmaron que los dichos Concejos hayan de hacer e edificar una casa lonja sobre el dicho puerto de Pasajes, en la ribera de la parte e jurisdicción de San Sebastián á donde por la voz de los dichos Concejos se ordenare para que se pueda descargar la mitad de las dichas ceveras que los extranjeros quieran descargar para la dicha tierra de Oyarzun, y el fierro que de la dicha tierra viniese e de otras cualesquiera partes, e que los dichos derechos e provechos de la dicha casa e lonja provinieren hayan de ser e sean á medias para los dichos Concejos, quedando la propiedad e señorío e jurisdicción al dicho Concejo de San Sebastián, salvo siempre las personas e bienes de los vecinos e moradores de Oyarzun.

Este solo documento analizado con justa crítica, prueba cuán torcidos eran los fines de los celebrantes. Hecho de parte no legítima y

parte rebelde contra su legítima cabeza, favoreció una desmembración que, perjudicando á Renteria, aumentaba el poder de sus contrarios.

Por la condición segunda se concede á Oyarzun la misma gracia que con tanto tesón se denegaba á la otra, la misma (si se puede llamar gracia la franqueza natural del tráfico) de que el privilegio de Enrique II la despojó, dando una causa, que si existía era mucho menor de derogar á favor de Oyarzun, si no existía, era tanto más injusta y contra la ingenuidad de Renteria.

Pero la condición cuarta es la que descubre y justifica el espíritu de todas las otras y de tan amplias franquicias á que se prestaba San Sebastian, uno de los litigios más empeñados entre Renteria y Oyarzun, se cifraba en obligar á éste que hubiese de pesar y contratar en la lonja de Renteria, haciendo, pues, otra común con San Sebastian y en terreno suyo, no solo quedaban ilusorias todas las cédulas y previsio-nes Reales que había ganado Renteria, para que no tuviesen lonja propia los del valle, sino tambien y principalmente su comercio se disminuía en la proporción misma que se aumentaba el de San Sebastian y aquella penada y única franqueza que disfrutaba Renteria para los barcos y géneros propios, quedaba reducido á sólo sus vecinos intramurales, puesto que se estimaban como no suyos los de sus barrios.

* * *

Documento tal ha figurado en todos los pleitos sucesivos, fiándose sin duda los que lo exhibían en que para conocer su niente era necesario estar en todo lo anterior y en la poca conocida historia de estos pueblecitos y en lo que encierran sus no olvidados archivos. De haber podido tener este previo conocimiento los Tribunales Supremos, es muy posible que no hubiera obtenido tantas ejecutorias la ciudad, pues este instrumento presentado por ella, mirado á su verdadera luz, contra ella milita. Como la no presentada y primitiva concordia de Oyarzun de 1339, aclara el legítimo valer de la que tanto se pondera otorgada aquel mismo año con Renteria y como la sentencia del Consejo de Enrique II de 1374, no conocida y que tantas veces se ha querido hacer valer en los tribunales después de haberla declarado nula de derecho el Supremo de la Nación, hasta hoy marca el peso que en la balanza del legislador debe tener el privilegio de 1376, verdades dichas á medias, son todavía más dañinas que los embustes manifiestos,

tal es por lo mismo la ejecutoria presentada en estos autos para que los de Oyarzun fuesen vecinos de San Sebastian, pues por otras posteriores está declarado varias veces la equivocacion en que se incurrió y que lo fueron siempre de Rentería, en la que se les ordena que continuen; quien litiga con tanto arte pretende confundir á los jueces y no está muy satisfecho de la justicia de su causa.

* * *

Hacia la época del compromiso de Astigarraga, y sin género de duda, por efecto, en mucha parte de este mismo compromiso, se puede considerar el acrecentamiento ya algo notable de los nuevos pretendientes al famoso puerto en cuestion, es decir, ambos pueblos de Pasages, el de la banda de Fuenterrabia (hoy villa de Pasajes), que en 1396 solo tenia seis casas, por su abundante pesca y el comercio las fué aumentando, y mas que todo le acrecentó ser por aquí la ruta á Francia y el continuo tráfico para San Sebastian (en todo el tiempo el pueblo mas comerciante y rico de Guipúzcoa) desde Fuenterrabia, donde se fijó por los Reyes Católicos la residencia de la nueva dignidad de Capitan General de la provincia, en atencion á que tanto antes era la principal plaza encomendada á su Merino-Mayor.

El Pasajes de la banda de San Sebastian, todavia aldea suya, porque allí empezaron á estar sus guarda-puertos, y desde aquella famosa lonja que se puso en su casa torre (entonces edificada) á reparar terrenos y huertecitas (que muy luego dieron margen á terribles violencias de parte de la Ciudad). Y como ambos pueblos estuviesen uno enfrente de otro y en lo mas estrecho del canal que por aqui solo tiene 80 brazas, y donde por comodidad se pasaba incesantemente de una á otra banda, de aqui su nombre de Pasajes, nombre que ha comunicado á todo el puerto y con que ya es exclusivamente conocido como antes con el de Oyarzun.

El lucroso y continuo trato de grasas y bacallaos, la numerosa construccion que no cejaba en él, las escuadras que tan de ordinario se formaban ó habitaran allí por todo el siglo XVI, desde la de D. Pedro de Bobadilla, les hicieron florecientes y ricos, como con la debida extensión apuntaremos en los artículos que les correspondan de nuestra *Guipúzcoa*. Pero los celos de sus matrices siempre temerosas de las ventajas de su situacion, y la dura tutela en que por ello los tenian,

unido tambien á las propias desgracias de estas poblaciones, hizo pasajera aquella prosperidad, y si bien el Pasajes de allende logró en 1770 sacudir el pesado yugo, ya fué demasiado tarde y el solo privilegio de Villargo, no basta para el restablecimiento de que es tan capaz, mientras no tenga puerto suyo que se lo facilite.

Y la aldea de Pasajes mientras dependa del despiadado dueño que la opprime de un modo difícil de creer en quien no haya leido siquiera las duras leyes con que han oprimido hasta su pesca y que de litigios le cortara el uso natural de esta industria, lejos de restablecerse camina como el puerto y por igual causa á su aniquilación total.

(Se continuará.)



EUSKALDUN BAT

(BAKARIZKETA)

**Iruditegiak aurkestatzen du, Gernika-ko bill-eche
edo juntetako Jauregia.**

Au zoragarrizko leku alai gozakitsua! ¡Au Euskal-erri ederra! ¿Iñor ote da esango lirakenik, zergatik aldendu nitzan urrutiyetara, nere ama Euskeraren aldamen maitakitsutik? Nik ez dakit zer burutara aldiyak izan nituen, nere ama utzirik urrutiratzeko. Ogei urte igaro dira gure izkuntza maitagarri mintzatu ez naizela, bear beziñ lasaitasun aundiz; bada, ni urte mordoska ortan arkitu naizen tokiyetan, ez da aditzen euskarazko itz bat bakarrik, bañan nik, arreta aundiya izanik gure ama Euskerari, artzantzan nebillelarik, itzegiñ, eta adierazten niyen ardi, zakur, eta nere mendeko abere guztiyai, euskeraz mintzatuaz.

Asko maite nuben nere ama Euskera beñere bear diña maiteko ez degun ori. (*Ichedon*) ¡Ai ama! ¿Non dira; non dira zure aberastasun opakitsu ayek? ¿Non dira zure lengo seme zintzo, sendo berdin gabeko jakintsuak? ¿Non: Lekobide, Otzoal, Lartaun eta beste gañuntzeko euskaldun ospatsubak? (*Ichedon*) Berriz zutituko balira, esango luteke, eta arrazoi aundiz, au ez da guk ondorenguentzat utzi genduen Euskal-erri aberats ura. ¿Zer egin dute ordutik onerako euskaldunak? ¿Zer egingo genduen? Ondatu; arlotetu gure euskera maitagarriya. ¿Bañan zer ari naiz esaten? Ez dago orren arlotte gure ama Euskera; azkeneko jipoi gogorra artu ondorean, gaišo gelditua izan arren, nork osasun-duak izandu ditu. Beti gogoan idukiko ditutan Euskeraren seme, sendakiñ zintzo, Manterola, eta Arzak, gure izkuntza, len esan detan jipoi

ondoren sendatu, eta edertzen sayo onak egiñik ill ziranak. Ai, ayen antzirudiakin egintako kuñun bat kolkuau eraman albanesa! (*Ichedon*) ¡O, Euskal-erri maitea!

Zuri begira nago
baña nola, nola,
lengo antzikan eziñ
emanik iñola;
atzo ziñan zorion
guztiyen krisola,
¿eta gaur? gaur bestien
gisan Española.

(*Piñka bat ichedon ta*) ¡Zer mintzaera biyotzetikakua izan zuben, au lumari eragiñ arazi ziyon garayan, Ramon Artola lotozkari bikañak! ¡Zer mintzakitsua zan, eta zer egokiro bururatzan zitzaizkan euskaranaganako amoriyoz, biyotzaren bultzadaz argiratzen zituben gauzak! ¡Zer biyotz aundiko semea izan zan au ere! ¿Ni ez ote niteke izan, aipatu ditutan oyek bezelakoa? Bai, bai. ¿Zergatik ez bada; ama Euskaren bularmuñur bera edozki badegu? Ez deritzot; bañan seme biurretatik bat izan banaiz, fiyo naiz, barkatuko dirazula, eta onez aurrrera, ezkeintzeñ dizut nere biyotza, zuk agintzen dirazun edozer gayetarako, azkeneko odol tantua iñurtzeraño. ¡O ama: ama maitia!...

¿Non dira zure galak
zure iñtoriyak,
ain eder apaindutzen
zinduzten gloriyak?
lenengo biyotza ta
urrena begiyak,
oroitzean negarrez
jartzen zaizkit biyak.

Ona; ona ama Enskeraren seme jator Ramon Artola zanaren iñpilu garbiya, onen antz irudia ere, lepotik chinchilik iduki nai nuke, kuñun oroigarritzat, nere kolkuaren epelean, eta geldituko da, osasunak irauten diyon artean, guztiz pozez beterik, eta beraren agintean, ama euskararen seme... Euskaldun bat.

JUAN IGNACIO URANGA.

EN EL ESTUDIO DE ZULOAGA

FIESTA ESPAÑOLA ⁽¹⁾

ESTAMOS en las pintorescas alturas de Montmartre, á muchos metros sobre el nivel... del Sena!

Ecos de fiesta llenan el espacio.

El glorioso estudio de Zuloaga, que ofrece brillantísimo aspecto, vístese de gala.

Formando encantador conjunto, aparecen en él damas que á diario frecuentan aristocráticos salones, escritoras que han conquistado celebridad, hombres de mundo á quienes place verse entre artistas, literatos prestigiosos, pintores ilustres y escultores famosos.

Preside la fiesta la amable esposa del genial artista español.

Es una distinguida dama francesa á quien Zuloaga ha infundido excelso amor por España.

Parece, en realidad, una española.

Sus ojos negros y sus negros cabellos no desmentirían la raza, si lo fuera.

En su pecho se destaca, sobre el negro terciopelo de su elegante vestidura, una flor de vivos colores, roja, como las flores españolas.

¡La fiesta es en honor de España!

* * *

En el estudio de Zuloaga, un estudio amplio, lleno de luz, que descubre en sorprendente anfiteatro el inmenso panorama de París, no hay bastidores ni bambalinas, ni muñecos de cartón.

(1) Esta fiesta, de todo interés, se celebró el 25 del mes pasado, en el estudio del pintor Zuloaga, cuyo texto lo reproducimos de *La Epoca*, pues se trata de un ilustre artista guipuzcoano.—*N. de la R.*

Una austera sencillez lo caracteriza.

Engalanando sus amarillentos muros, llenando de gloria y de luz el espacio, aparecen varios lienzos: son obras maravillosas del genio.

¿Sus firmas? ¡El Greco! ¡Goya!...

Uno de los Goyas, el retrato del general Palafox, fué adquirido por Zuloaga en 35.000 pesetas.

En París hay quien le ofrece por ese cuadro 80.000 francos.

Zuloaga prefiere conservar el lienzo á recoger esa suma sugestiva.

¿Cuadros tuyos? No se ve uno en el estudio. El famoso *Enano* y las famosas *Brujas*, que produjeron una revolución en el último Salón de París, tiénelos ya en los Estados Unidos su comprador.

* * *

La fiesta resulta preciosa.

Zuloaga ha reunido en su estudio un grupo admirable de grandes artistas españoles.

La incomparable pianista Mercedes Rigalt, consagrada por los públicos aristocráticos de París y de Londres, primorosamente ataviada, en la plenitud de su belleza morena, conquista ruidosa ovación.

El gran maestro Llobet, verdadera institución en el mundo del arte de París, soberano absoluto de la guitarra, que en sus manos parece un arpa, levanta una tempestad de aplausos.

Un ilustre literato francés, que apenas conoce una docena de palabras españolas, palmoteando, grita desaforadamente sin cesar, dirigiéndose á los que aplauden:

—Duro ahí.

Casals, rey de los violoncellistas, acatado por los públicos de Europa, subyuga con su arte exquisito á todo el mundo.

Tres granadinos, que están volviendo loco á París con sus guitarras y bandurriás, promueven un alboroto.

Una nota pintoresca, brillante: la danza de la *Macarrona* y de las otras gitanas que la acompañan.

Zuloaga está en sus glorias.

Mientras su esposa atiende amablemente á las señoras que van á refrigerarse á una mesa, primorosamente adornada, en donde hay suculentas y exquisitas golosinas, él recorre gozoso los grupos de los literatos, de los pintores y de los escultores franceses, para oír elogios

de los artistas españoles. Allí está Rodin, el gran maestro, el célebre escultor Rodin.

Su artística y majestuosa cabeza, sus luengas barbas y sus grises melenas imponen respeto.

Una conocida escritora, Mad. Catulle Mendes, la esposa del famoso literato francés, hállose rodeada por muchos artistas.

Llaman poderosamente la atención sus vistosos y elegantes atavíos.

En los trajes y en los peinados de las señoras domina el gusto del Directorio, de los días en que nació el primer Imperio.

Entre los hombres se ven algunas figuras extrañas, con las características melenas de Montmártre.

Es un mundo aparte: la manifestación más exquisita del mundo de los artistas.

* * *

Me acerco á Zuloaga, y le oigo decir:

—¡Pocas veces se oyen artistas como los nuestros!

Es el más español de todos los españoles que yo conozco: español por dentro y por fuera, como lo son todos los españoles que viven fuera de España.

Zuloaga vive en París, pero no pinta en París. Necesita, para pintar, el cielo y la luz de Castilla.

En Segovia tiene una iglesia antigua que le sirve de estudio, en donde pasa encerrado todos los años tres ó cuatro meses.

Y de Segovia viene á París con cargamento de lienzos, que reparte en pocos días, como pan bendito, por todas las partes del mundo.

De allí vino *El enano* y de allí vinieron *Las brujas*.

Este año han venido otros cuadros importantes.

¿En dónde están? Muchos, camino de América, y otros en Inglaterra, en Bélgica y en París mismo.

En todas partes, menos en su estudio; pues tarda más en traerlos que en venderlos.

* * *

La noche avanza.

Salimos de la fiesta. Tenemos que recorrer medio Montmartre para llegar al centro de París.

Por la calle de Caulaincourt vamos á parar al Viaducto que pasa por encima del famoso cementerio de este barrio pintoresco.

Vemos á lo lejos, alumbradas por la luz tibia de la luna, las sepulturas de muchos hombres ilustres, de muchos bohemios célebres.

Las aspas encarnadas del *Moulin Rouge*, volteando sin cesar, se destacan sobre el horizonte.

El *Abbaye Zalem*, el café más aristocrático de Montmartre, está en todo su apogeo.

Oyéñse por todas partes ecos de fiesta. Risas bulliciosas y desen-
vueltas canciones alegran el espacio.

Vistosas iluminaciones atraen la vista.

Pasamos por delante de los *cabarets* más famosos de París.

Nosotros llevamos en el alma, con el recuerdo de la fiesta celebra-
da en el estudio de Zuloaga, algo que vale más que todo eso.

¡La alegría española!

JUAN DE BECÓN.

París.



DECÁLOGO DE LA HIGIENE

EL formulado por el Dr. Decorneti, que ha sido agraciado con el premio Hachette, en París, es el siguiente:

Mandamiento 1.^o

Higiene general.—Levántate temprano, acuéstate pronto y ocupa bien el día.

Mandamiento 2.^o

Higiene respiratoria.—El agua y el pan sostienen la vida; pero el aire puro y el sol son indispensables á la salud.

Mandamiento 3.^o

Higiene gastrointestinal.—La frugalidad y la sobriedad son el mejor elixir de larga vida.

Mandamiento 4.^o

Higiene de la piel y de los orificios.—La limpieza preserva de la impureza; las máquinas mejor conservadas prestan más largo servicio.

Mandamiento 5.^o

Higiene del sueño.—Suficiente reposo, repara y fortifica. Demasiado reposo, enerva y debilita.

Mandamiento 6.^o

Higiene de vestir.—Vestirse bien quiere decir conservar el propio cuerpo con la libertad de los movimientos y el calor necesario, preservándolo de las bruscas variaciones de temperatura.

Mandamiento 7.^o

Higiene de las habitaciones.—La casa bonita y alegre hace agradable el hogar.

Mandamiento 8.^o

Higiene moral.—El espíritu reposa y adquiere perspicacia con las distracciones y las diversiones, mas el abuso de éstas lleva á la pasión y la pasión al vicio.

Mandamiento 9.^o

Higiene intelectual.—La alegría hace amar la vida y el amor á la vida es la mitad de la salud; al contrario, la tristeza y el descorazonamiento hacen avanzar la vejez.

Mandamiento 10.

Higiene profesional.—¿Vives del cerebro? No dejar aniquilarse los brazos y las piernas. ¿Te ganas la vida con el trabajo de tus brazos? No olvidar de ilustrar tu inteligencia y engrandecer tu pensamiento.



MARINOS ILUSTRES

Juan José de Setona y Landazuri.

DE la Orden de Santiago desde el año de 1786.
Nació en el Castillo de Elejaveitia, en el Señorío de Vizcaya, el 25 de Noviembre de 1756.

Fueron sus padres D. Juan Antonio de Setona, diputado general de aquel Señorío, y D.^a Severina Manuela de Landazuri y San Cristóbal; sus abuelos paternos D. Antonio de Setona y D.^a Catalina de Ormaza, y los maternos D. Juan Víctor de Landazuri y Ocari, Patrón de Izurza, y D.^a Josefa Antonia de San Cristóbal y Murga.

Empezó á servir de guardia marina en Cádiz, el 7 de Septiembre de 1774.

Fué promovido á alférez de fragata, en 1.^o de Junio de 1775; á alférez de navío, en 23 de Mayo del 78; á teniente de fragata, en 27 de Mayo del 80; á teniente de navío, en 21 de Diciembre del 82, y jefe de la tercera brigada de Artillería de Marina, en 19 de Abril del 83; á capitán de fragata, en 17 de Marzo del 89, y en igual fecha primer ayudante de la Subinspección del Arsenal de Ferrol. Graduado de capitán de navío en 24 de Julio del 92 y efectivo en 25 de Enero del 94.

Navegó de subalterno en Europa cinco años, y mandó una balandra y una urca siete meses.

Asistió á la expedición contra Argel el año de 1775, embarcado en el navío «Velasco», y fué empleado en el transporte de tropas que desembarcaron.

Destinado por el teniente general D. Pedro de Castejón á hacer re-

tirar los jabeques del fuego de la plaza, recibió el nutrido del enemigo hasta cumplir su comisión.

En el navío «Brillante» se halló en el combate que el 20 de Octubre del 82 sostuvo la Escuadra del mando del general Córdova con la inglesa regida por Howe, siendo su navío, por la posición que ocupaba, el que sufrió mayor fuego.

Fué subinspector interino del Arsenal del Ferrol un año y tres meses. De capitán de fragata, mandó la nombrada «Pilar».

El año de 1793 fué clasificado con las notas siguientes: valor conocido, conducta irreprochable, mucho celo y desempeño, inteligencia en su profesión, sobresaliente, muy buen talento é igual carácter; habla francés y entiende el inglés; á propósito para mando.

Murió en 23 de Julio de 1794.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.



Historia euskalduna.

Urdaneta y la conquista de Filipinas.



Andrés de Urdaneta

gistralmente ruda y gráfica dijo Lope García de Salazar, *el buscar un
conducho para amatar las ganas del comer.* No sé tampoco si sobre
esta razón prosaica y mundana se elevaría dominadora en el alma de

El mar, ese desierto líquido que con su
bramido eterno y su
no interrumpida in-
quietud parece hecho
para llevar el terror
á los espíritus más se-
renos, fué siempre
campo propicio á los
esfuerzos de los bas-
cos. En él labraron
gloriosas hazañas y él
les sirvió de vía para
llevar triunfante á los
más lejanos confines
el nombre de Eus-
kalerria. No sé si el
secreto impulso que
á sus corazones dió
alientos para tan mag-
nas empresas, sería,
como con frase ma-

los navegantes aquella seducción misteriosa de que fué víctima el pescador de la balada de Goethe, seducción poética que Carmelo de Echegaray supone unida en nuestros navegantes á la causa en cuya existencia vió Lope de García de Salazar el origen de las magnas empresas desarrolladas por los euskaldunas del mar. Pero fuera porque en ruda lucha con las olas y las tempestades hallaran medios de vivir, fuera porque el sublime espectáculo de contemplar un círculo formado por el cielo y el mar que se abrazaban les subyugara, es el caso que los euskaldunas jamás vacilaron en buscar tierras vírgenes y en hacer que renovaran sus cantos ecos que nunca habían reproducido otra cosa que el rugir de las olas y el bramido de los huracanes.

¿Qué de particular tiene, pues, que al producir sus efectos el movimiento de exploraciones marítimas iniciado á principios del siglo xv por el infante Enrique *el Navegante* de Portugal, entre todos descollaran por su saber y sus audacias los marinos bascos? ¿Qué hay de extraño en que durante el siglo xvi, nacido en plena fiebre de conquistas y viajes, surgieran de todas partes navegantes bizcainos y guipuzcoanos? Nuestros hombres poblaban barcos que se hacían á la vela por rasgar los misterios imponentes de espacios no conocidos, peleaban en armadas de barquichuelas frágiles, ponían sus inteligencias al servicio de la ciencia náutica aun no edificada sobre bases firmes, y alzábanse triunfantes donde quiera que llevaban sus energías.

Por eso, hoy puede presentar la historia euskalduna á la faz del mundo, páginas brillantes esculpidas por sus hijos entre las olas del mar.

Y los destellos vivos de esas páginas gloriosas no podían ser invisibles á los ojos de quienes sienten las caricias benditas del renacimiento euskalduna que comienza á alborear. La luz de ese renacimiento, rasgando las nubes y nieblas que envolvían á la estatua de la historia, va haciendo que al quebrar sus rayos en las letras de oro del pedestal, resurjan triunfantes escenas y nombres que sobre la superficie de las aguas se hicieron gloriosos. A la luminosa conferencia que narrando hechos llevados á cabo por marinos bizcainos escribió D. Julián de Salazar, y á la brillantísima que la historia de los marinos guipuzcoanos sugirió al señor Marqués de Seoane, quien ampliando las páginas de su conferencia ha publicado recientemente un libro sobre «Navegantes guipuzcoanos», ya ventajosamente juzgado por la crítica, hemos de añadir la obra cuyo título es el mismo que estas líneas en.



P. Fermín de Uncilla

cabeza. El autor del histórico estudio es el P. Fermín de Uncilla, y el libro lleva un prólogo del cronista de las Provincias Bascongadas don Carmelo de Echegaray.

La obra escrita por el P. Uncilla, endereza sus páginas á poner de relieve la valía indiscutible de un guipuzcoano ilustre: Urdaneta. Y al leer el libro, la imparcialidad recta y serena del autor es la nota primera que llama la atención. Basco era Urdaneta y también el P. Uncilla; los dos fueron religiosos (1), y ambos propagaron la fe de Cristo desde la preclara orden Agustiniana. Y á pesar de tantos puntos de contacto que indudablemente incitarían al P. Uncilla para que á su biografiado rodea-

ra de aureolas atrayentes y sugestivas, supo presentar la verdad engañada tan sólo de sus bellezas naturales. Por eso el P. Uncilla no va-

(1) El P. Uncilla no pudo experimentar la satisfacción de ver publicado su libro, puesto que falleció antes de que la obra saliera á la luz pública.

ciló siquiera en deshacer leyendas que atribuían á Urdaneta méritos imaginarios, y separó para siempre su nombre de las campañas de Flandes é Italia, en las que se suponía á Urdaneta haber tomado parte con gloria no escasa.

Tampoco de la condición religiosa de ambos se sirvió el P. Uncilla para recargar en Urdaneta las excelentes dotes de misionero que poseía, y dejar relegada á segundo término la gloria que como marino excelente y cosmógrafo aventajado hubo de merecer. Nada de eso. Por el contrario, el P. Uncilla pareció complacerse en presentar á su biografiado como hombre de ciencia no común y dotado de tino singular que enderezó no pocos errores de expertos navegantes é hizo abortar en lejanas tierras tempestades que las desavenencias y ambicioncillas hacían presagiar y amenazaban dar al traste con el éxito de las expediciones. Siempre con verdad, eso sí, porque sin escrupulo ninguno, aun en el terreno científico, despojó el P. Uncilla al esclarecido hijo ordiziano de galas que creyó no merecer; tal sucede cuando asegura no ser probable que Urdaneta, á quien varios historiadores atribuyen este mérito, añadiera «aquel vien-
to á la aguja que con vocablo indiano los marineros lla-
man huracán».

Tomando la figura de Urdaneta, como



Juan Sebastián Elcano

principal, el libro que nos ocupa hace historia completa de las vicisitudes porque antes de conquistar las islas Filipinas hubieron de pasar tantos y tantos navegantes que con rumbo hacia ellas surcaron los mares.

La expedición capitaneada por Magallanes sirve de punto de partida al relato histórico, y á esa expedición se sigue paso á paso en las páginas de la obra hasta dejarla en Tidor para acompañar en su viaje de vuelta al glorioso Elcano, quien con su buque cargado de cartas de sumisión y regalos de los regulos de aquellas remotas islas, llegó á España dando la vuelta por las Indias, y grabando, al circundar el mundo, la más imperecedera estela que jamás rasgó los mares. *Tu primus circumdedisti me.*

Bajo las órdenes de Fray Juan García Jofre de Loaisa, organizóse la segunda expedición en 1525, y esta es la fecha en que Urdaneta comenzó á dar pruebas de su valer innegable luchando heróico contra los portugueses que les disputaban el dominio de las islas, llevando con sus consejos la luz serena á inteligencias turbadas por el cúmulo de atenciones que exigían los trabajos y penalidades inacabables, y suavizando con tacto exquisito las asperezas peligrosísimas de quienes ocupaban y pretendían ocupar deseados puestos. Al fallecer Loaisa, Elcano vino á hacerse cargo del mando de la Armada, pero aquel hombre templado en el yunque duro de las calamidades y los peligros, hubo también de sucumbir, y fué Urdaneta, su paisano, quien le ofreció lecho de muerte en sus brazos caritativos.

Vuelto á España, Urdaneta entregó al Emperador una Memoria, en la que narraba cuanto de interesante ocurrió en su viaje á la famosa expedición Loaisa. Marchó luego á México y allá, el año 1552, abrazó el estado religioso alistándose entre los hijos de San Agustín.

En la siguiente expedición, en la que en 1554 se hizo á la vela bajo el mando de Legazpi, fué donde Urdaneta demostró de modo palpable su saber en la ciencia de la navegación, puesto que tras discusión constante con los pilotos acerca del camino que los buques debían seguir, el parecer de Urdaneta triuntó plenamente ya que los resultados le dieron la razón. Desde entonces adquirió el nombre de Urdaneta relieve cada día creciente, y su actividad como luchador, como cosmógrafo y como misionero, le granjearon la amistad y cariño de los sabios y de los buenos.

Murió en México en 1568 y no hemos de seguir en estas líneas

paso á paso hasta entonces al héroe, al santo, al sabio guipuzcoano. Quien quiera hacerlo, ahí tiene el libro luminosísimo del P. Uncilla, pletórico de noticias y detalles envueltos en pasajes amenos. No es su obra una sucesión rígida de fechas y datos históricos, que si bien prestan abundante luz á los investigadores, no incitan á ser leídos por quienes buscan amenidad en las narraciones. Es, por el contrario, un libro deleitoso en el que las costumbres de las gentes sorprendidas en sus islas por los navegantes, dan al autor materia sobrada para llevar á todas las páginas creciente interés, doblemente subyugador por el estilo correcto á la vez que sencillo y claro en que están expuestas.

Del prólogo escrito por Carmelo de Echegaray ¿qué hemos de decir que no se suponga ya al citar su nombre? Nadie como él, entre los escritos bascos, sabe amalgamar la erudición y la brillantez de estilo. Asombran verdaderamente el poder de asimilación del Sr. Echegaray para recordar cuanto lee, y la elegancia expositiva con que exterioriza cuanto recuerda. Estas dos condiciones unidas á su afán investigador hacen del Sr. Echegaray un historiador profundísimo y un literato brillante á la vez. El prólogo de la obra redactada por el P. Uncilla, será demostracion plena de lo expuesto, si aun hicieran falta pruebas para creerlo.

Y terminemos felicitándonos de que los escritores bascos dirijan sus afanes al enaltecimiento y progreso del suelo que les vió nacer. Ya que solo sinsabores y amarguras conquistaron para sí aquellos héroes que cruzaron los mares por llevar á tierras remotas la luz de la civilización, grabemos siguiera sus nombres en los corazones y recordémosles con cariño.

GREGORIO DE MÚGICA.



PAPEL EN BLANCO

LO QUE PUEDE EL DINERO

LA prensa francesa refiere la siguiente curiosa anécdota del millonario Rotschild:

«Un día se hizo anunciar al director de un teatro de *boulevard*. Fué al instante recibido. Llevaba un rollo de papeles ligado con una cadena de oro.

—Es una obra que acabo de terminar y vengo á someterla á su aprobación, dijo el barón.

—¡Una obra! ¡y del barón! exclamó el empresario loco de alegría. *Será la primera* que se pondrá en escena.

—*La primera!*

—No, dijo Rotschild modestamente; quiero que el señor la lea y me diga honrada y lealmente, si le parece representable.

—Mas, ¡por Dios! ¿no ha de ser representable?

—Léala primero; hágame ese favor.

Y cortésmente, con la modestia de un principiante, se despidió del director, dejándole el manuscrito.

Ocho días después volvió y le dijo el empresario:

—¡Magnífico! El señor es un hombre de genio, un verdadero genio. Su obra va á arrastrar á París entero.

—Entonces Vd. la leyó...

—La leí, me entusiasmé. Estoy lleno de admiración. ¡Qué efecto deslumbrante el del segundo acto! ¿Y el final del tercero? Maravilloso, sorprendente.

—¿Tiene ahí el manuscrito? preguntó el barón tímidamente.

—¡Sí, lo tengo! No se separa de mí.

Y al decir esto abrió un cajón de donde sacó el volumen, siempre ligado con el cordón de oro.

—Pues bien, vea señor la obra.

Y el barón de Rothschild desató el volumen, y puso delante de los ojos del pobre director del teatro, tres cuadernos de papel blanco, limpio, inmaculado, sin una letra escrita.

El hombre quedó avergonzado, completamente corrido.



LOS BASCOS EN LA ARGENTINA

SIN duda el lector habrá tenido alguna vez noticia de una raza original formada por un pueblo extraño que resistiendo heróicamente guerras é invasiones, sostiene perpetua y desesperada lucha para lograr mantener en vigor hasta nuestros días su milenario idioma, la pureza de su sangre y de su raza.

El milenario idioma que nos ocupa no es, á pesar de su antigüedad, un idioma pobre. Al contrario, en él se expresan con claridad y perfección todos los sentimientos humanos, tanto en la palabra hablada como escrita, siendo de una sencillez admirable y encantadora, y sin embargo, reúne la particularidad de no tener ni remota semejanza con ningún otro idioma.

Esta raza, hállase desde hace siglos en reñida y constante lucha con otras que pomposamente se adjudican el título de civilizadas, y no es una raza compuesta de salvajes.

Desde su origen, ella creó sus leyes y las dió cumplimiento sin necesidad de abogados, procuradores ni otras plagas sociales. Los ancianos del país eran los encargados de reunirse en Consejo y administrar justicia.

No reconoció títulos nobiliarios, ni caciques, ni millonarios, ni mendigos ni desocupados. La ley era terminante. Y ante ella, todos eran iguales porque se desconocían el alto y el bajo, el rico y el pobre.

En la antigüedad, en lugar de corazas, cascós, cotas de mallas y demás vestiduras de hierro ó acero, usaban ligeras túnicas de paño. Su escudo eran las montañas. Ellos no aspiraban á ser conquistadores, considerando que todo hombre debe ser libre, y por eso defendían fieramente su independencia sin que nadie lograra conquistarlos ni someterlos.

Monarcas de otros países vecinos en los que predominaba el feuda-

lismo, la corrupción, la injusticia y la desigualdad, no vacilaron en reconocer como nobles á todos cuantos pertenecían á la raza indomable que ellos no pudieron someter.

Hubo, sí, y en nuestra época desgraciadamente, un día de luto para este envidiable país, que se halla enclavado entre Francia y España. Nos referimos al país basco. La traición de algunos degenerados hijos de la raza euskara vendió á todos sus hermanos, entregándolos atados de pies y manos á sus conquistadores.

No es ello, tan sólo, lo más triste y doloroso. Porque bien haya la conquista de Basconia, si las potencias que la conquistaron le hubieran donado costumbres y leyes mejores que las de sus naturales ó sencillamente se hubieran limitado á extender las que éstos tenían en lugar de arrebatárselas y hacerlas pedazos.

Hubiera llegado la conquista y los hispanos y los galos al someter á los hijos de Aitor, esas dos naciones que no vacilan en titularse madre de la civilización, no serían tan justamente censuradas hoy al adoptar ellas las leyes bascas, suprimiendo los abogados, los títulos nobiliares, los adinerados injustamente, el caciquismo, los mendigos y los desocupados. Por el contrario, Euzkadi habría mostrado orgullosa de haber servido á la Humanidad para algo elevado y las conciencias rectas, esclavas del deber, habrían admirado y aplaudido la acción. El progreso, la Humanidad, la ley natural, ordenaba á los titulados civilizadores hacer hombres libres de los esclavos y no someter á la esclavitud á quienes de amor á la libertad dieron siempre envidiable ejemplo, suprimir las injusticias y no atentar contra la justicia.

El pueblo basco no quiere privilegios sobre los demás hombres, sino que se respeten sus derechos, que son los del individuo. Y así como él no quiere alcanzar privilegios, no desea tampoco la existencia de otros hombres privilegiados.

¿No han de proclamar los euskaldunas la restitución de sus derechos que por la ley de la fuerza le fueron arrebatados, si bajo pretexto de una igualdad criminal—y digo criminal porque fué implantada la igualdad en la esclavitud y no en la libertad—se les quitó la democracia para implantar la autocracia; sus buenos usos y costumbres fueron sustituidos por la importación al país conquistado de una verdadera avalancha de toreros, de mujeres demasiado amables, caciques, y fanáticos é ignorantes?

¿Acaso los grandes hombres de Estado no reconocieron la superio-

ridad de las leyes del país basco sobre las de sus conquistadores? El honorable Sr. Pi y Margall, ¿no lloró la prisión de la Libertad cuando los bascos fueron reducidos á la misma condición de esclavos?

* * *

Existe en la América del Sud un noble país que es el preferido por los hijos de Aitor. Este país es, la República Argentina. Quizás contribuyó á ello el haber sido algunos de sus primitivos pobladores gentes de la misma raza. En la Argentina, encontraron los bascos amigos cariñosos que respetaban sus costumbres y les dejaban en libertad para el trabajo cediéndoles terrenos que ellos cultivaron; hallaron en este país floreciente un gobierno federal en forma republicana, imagen y semejanza de la forma de gobierno perdida en Euzkadi, quedando por tales causas establecida la corriente de simpatía primero, de afectos más tarde, entre gauchos y bascos. No en vano tienen los argentinos un himno que conmemora su libertad. También los bascos cantan desde niños un canto de amor al árbol de sus libertades: el *Gernikako Arbola*.

Así está llegando á su ocaso la raza de los primeros pobladores de España. Cuando godos, árabes y otra larga variedad de razas invadieron las llanuras del suelo hispano, los bascos hubieron de refugiarse en las montañas para conservar su independencia. Y ahora que los descendientes de esta mezcla de razas conquistan las montañas, los bascos, en defensa de su eterno ideal, la libertad, huyen también, lejos, muy lejos, hasta las inmensas llanuras de las Pampas.

* * *

Aun no hace tres meses, en la cima de una de las más altas y pitorescas montañas de Euzkadi, en Arrate, se celebraba una popular romería. Con la escopeta sobre el hombro, llevado de mis aficiones cinegéticas, acudía quien esto escribe á la fiesta. Desde la cumbre de un monte próximo á donde pasaba en aquel momento, oí una voz clara y vibrante, semejante á brioso *irrintzi* que pronunciaba el diminutivo de mi nombre y me llamaba. Y luego otra y después otra.

Voces amigas eran aquellas y acudí al llamamiento que con tanto ruido y algazara me hacían, ascendiendo hasta la cúspide. En ella pre-

sencíe un espectáculo muy criollo. Cinco *indianos*, amigos todos, estaban preparando un cordero colocado en el asador junto á la hoguera. Uno de ellos, sostenía en su mano diestra un mate de *gran parada* con adornos de plata y de la bombilla absorbía con placer el líquido. No faltaba la guitarra ni quien cantara milongas. Y allí se hablaba en el lenguaje familiar de los argentinos, con su entonación; allí, en las altas montañas de Euzkadi, defensoras de un pueblo ejemplar donde los naturales aun hablan un lenguaje extraño y digno de estudio por su originalidad y riqueza, se empleaba el *ché, vení*; se decía *pavadas, mandate mudar* y otros dichos pintorescos.

* * *

Aun conservan las suelas de mis blancas alpargatas la tierra de nuestras montañas euskerianas y no bien he empezado á recorrer las llanuras argentinas cuando la voz de Aitor ha resonado repetidas veces en mis oídos. Y me ha llenado de admiración entusiasmándome, el observar que argentinos, hijos de euskaldunas, hablan con perfección nuestra lengua.

¡Qué bello ejemplo de amor patrio para muchos euskaldunas!...

PEDRO SARASKETA.

Buenos Aires.



EL ALFÉREZ

DOÑA CATALINA DE ERAUSO



D.^a Catalina de Erauso

Soror Catalina de Erauso, y en los ejércitos de Chile y el Perú Alonso Díaz Ramírez de Guzmán.

La existencia de este fenómeno antropológico consta del modo más auténtico en documentos y testimonios fehacientes de su época. Hablan

EL capitán Miguel de Erauso, vecino de San Sebastián, á fines del siglo XVI y principios del XVII, hubo en su mujer María Pérez de Galarraga tres hijos, militares los tres, otras tantas hijas, todas monjas profesas, y, además, el sér extraño vulgarmente conocido con el nombre de *La Monja Alférez*, militar como sus hermanos, monja como sus hermanas, en el claustro

de tan singular mujer el Dr. Isasti, en su *Compendio histórico de la Provincia de Guipúzcoa*; el maestro Gil González Dávila, en su *Historia de la vida del inclito monarca, amado y santo D. Felipe III*; Pedro de la Valle, el *Peregrino*, en *Carta á Mario Schipano*, fechada en Roma el 11 de Julio de 1626; y otros textos de menor importancia, escritos como los anteriores, en vida de la célebre Monja.

A los mismos días pertenece también la comedia de Montalván *La Monja Alférez*, compuesta el año en que ésta se hallaba en Roma, que fué el de 1626.

..... tenga fin aquí
 Este caso verdadero.
 Donde llega la comedia
 Han llegado los sucesos.
Que hoy está el Alférez Monja
En Roma, y si casos nuevos
 Dieren materia á la pluma,
 Segunda parte os prometo.

Aun más importantes son, sin duda, los documentos originales que existen en el Archivo de Indias, en Sevilla, sobre todo el *Expediente de méritos y servicios* del famoso Alférez, encabezado con un pedimento suyo, verdadera autobiografía, comprobada por las certificaciones de autoridades militares tan importantes como D. Luis de Céspedes Xeria, gobernador y capitán general del Paraguay, D. Juan Cortés de Monroy, gobernador y capitán general de Veraguas, y don Juan Recio de León, maestre de campo y teniente de gobernador y capitán general y justicia mayor de las provincias de Tipoán y Chunchos. No hay personaje de aquel tiempo cuyos hechos capitales estén comprobados más plenamente que los del Alférez D.^a Catalina de Erauso.

A estas fuentes, de autenticidad indiscutible, podemos recurrir, por fortuna, para conocer la verdad, ya en vida de Catalina, considerablemente adulterada en narraciones novelescas tenidas por históricas aun en los mismos días que alcanzamos.

La principal de estas narraciones, considerada como verdadera autobiografía, y en la cual se funda cuanto dentro y fuera de España se ha escrito modernamente tocante á nuestra heroína, es la publicada en París, en 1829, por el ilustre hombre de Estado y de letras D. Joaquín María Ferrer, con el título: *Historia de la Monja Alferez, doña Catalina de Erauso, escrita por ella misma*.

Ya el docto crítico pudo observar en el texto de esta obra, comparándola algunas veces con preciosos documentos hasta entonces desconocidos y por él sacados á luz, numerosas equivocaciones en punto á fechas y nombres; pero, lejos de entrar en sospechas respecto á la autenticidad del manuscrito, atribuyó los errores observados á *la impricia del copista*; cuando estos errores, y otros de más bulto no reparados hasta ahora, la índole misma de la supuesta *Historia*, que tiene desde la cruz á la fecha todo el corte y sabor de novela picaresca, más burda quizás que ninguna otra, la carencia de toda prueba, ni memoria siquiera de que la Monja Alférez hubiera escrito su vida en ninguna forma, y, sobre todo, la radical diferencia de la figura verdaderamente histórica, la que los documentos nos ofrecen, con la que aparece en algunos capítulos de la novela, bastan sobradamente para evidenciar por completo que la pretendida autobiografía es poco más ó menos tan histórica como la comedia de Montalván ó la zarzuela de Coello.

Como en otros casos, la persona histórica es mucho más interesante, más poética que la personalidad de la leyenda. La imaginación del novelista ó del poeta, lejos de embellecer, ha afeado la figura de la heroína que intentaba enaltecer con sus invenciones, al convertirla en personaje ya de comedia de capa y espada, ya de novela picaresca. El Alférez Monja de su pretendida autobiografía no es siquiera un pícaro de la familia de los Lazarillos y Guzmanes; es un espadachín ó perdonavidas adocenado, más bien, un guapo ó jaque vulgar, sin talento, sin grandeza, hasta sin gracia, cuyas aventuras, toscamente referidas, están siempre lejos de despertar interés, y mucho menos simpatía. Pasajes hay en ese libro, tan repugnantes los unos, tan chabacanos los otros, que sólo con sólidas pruebas podrían ser atribuídos á la verdadera Monja Alférez, *hija de padres nobles, hidalgos y personas principales*, como ella misma nos dice, y de quien sus antiguos jefes aseguraban á una voz *haberle conocido siempre con mucha virtud y limpieza*.

¿Pues qué diremos de la licencia para vestir siempre hábito de varón, que en ese libro se supone haber otorgado á nuestra heroína la Santidad de Urbano VIII? ¿Ni qué del título de *ciudadano romano* concedido por el Senado de Roma? Es cierto que en cambio encontramos en él hechos ciertos y probados. Todo lo cual nos lleva, naturalmente, á creer que el autor de la novela tuvo en cuenta algún relato

de la vida del Alférez Monja, en que las invenciones y las verdades andaban ya mezcladas y confundidas.

La confusión comienza precisamente en lo relativo á la fecha del nacimiento de Catalina. El retrato de Pacheco, hecho en 1630, dice que tenía ésta entonces cincuenta y dos años, por cuya cuenta se la supone nacida en **1578**. La novela comienza así: «Nací yo Doña Catalina de Erauso en la villa de San Sebastian de Guipuzcoa, en el año **1585**.» Ahora bien: en los libros parroquiales de San Vicente consta que recibió el bautismo el 10 de Febrero de **1592**.

Su infancia nos es desconocida por completo. Todo cuanto se ha dicho sobre la violencia de su condición, que obligó á sus padres á recluirla desde muy niña en un convento, en el cual, al decir de un escritor francés, «*on eût dit d'un faucon élevé par mégarde dans un nid de tourterelles*», pertenece al dominio de la fabula. Entró en el convento de monjas Dominicas de San Sebastián el Antiguo, como entraron también en él tres hermanas suyas; como entraban entonces tantas doncellas principales, esto es, por vocación religiosa ó conveniencia de las familias. Las condiciones personales de sus hermanas les permitieron profesar; las suyas le llevaron á abandonar el convento antes que abrazar una profesión contraria á sus inclinaciones y deseos.

La noticia más antigua que de su vida ha llegado á nosotros se refiere al año de 1605, décimotercero de su edad y primero de su estancia en el convento, en el cual estuvo en calidad de novicia hasta Marzo de 1607. Desde esta fecha dejan de mencionarla los libros conventuales. A este mismo año pertenecen en cambio las primeras noticias de su vida militar. «Certifico y hago fe á S. M. que conozco á Catalina de Erauso de *mas de diez y ocho años á esta parte* que ha que entró por soldado en hábito de hombre», escribía, en 1625, D. Luis de Céspedes Xeria, antes citado. Catalina decía en 1626, en su pedimento, que «en tiempo de *diez y nueve años á esta parte*, los quince los ha empleado en las guerras del reino de Chile é Indios del Pirú.» Ahora bien: añadiendo á estos quince años los cuatro siguientes hasta 1626, en los cuales, descubierto su sexo, dejó de servir en la milicia, resultan los diecinueve á que hace referencia, y el de 1607 principio de su vida militar. A mayor abundamiento, el capitán de infantería española don Francisco Pérez de Navarrete, asegura en su certificación «que cuando llegó al reino de Chile, que fué *el año de seiscientos y ocho*, le llevé (al Alférez Monja) sirviendo en el estado de Arauco.»

Maravilla en verdad que una joven de dieciséis años, casi una niña, tuviese en tan tierna edad resolución y fortaleza bastantes para abandonar su país, su familia, el convento en que vivía, atravesar el Atlántico, y lo que es más sorprendente todavía, que la novicia de San Sebastián el Antiguo se nos muestre de repente convertida en soldado, combatiendo entre aquellos héroes

Que á la cerviz de Arauco no domada
Pusieron duro yugo por la espada.

Sus condiciones militares fueron tantas y tales, que el capitán Guillén de Casanova, castellano del castillo de Arauco, «la entresacó de la compañía por valiente y buen soldado, para salir á campear al enemigo.» Por sus hechos mereció igualmente «tener bandera de S. M., sirviendo, como sirvió, de alferez de la compañía de infantería del capitán Gonzalo Rodríguez.» Y en todo el tiempo que sirvió en Chile y el Perú «se señaló con mucho esfuerzo y valor, recibiendo heridas, particularmente en la batalla de Puren.»

No conocemos caso semejante en nuestra historia. Nuestras heroínas antiguas y modernas fuéreronlo, por decirlo así, *de ocasión*, en momentos determinados, en alguna empresa memorable. Pero abrazar la carrera de las armas, ser militares de profesión, rivalizar con los mejores soldados en valor, disciplina, fortaleza, heroísmo, y por espacio de tantos años como la Monja Alférez, ninguna.

Solamente la doncella de Orleans es comparable con la doncella donostiarra. Naturalezas, no diré idénticas, pero sí parecidas, parecidos fueron también los impulsos que las arrojaron al combate. Cuenta la leyenda de Catalina que ésta abandonó el convento por una reyerta que tuvo con otra monja. ¡Pequeña causa para explicar tan grandes efectos! Es Catalina quien nos refiere los verdaderos móviles de su pasada á las Indias: «la particular inclinación que tuvo de ejercitarse las armas en defensa de la fe católica y el servicio del Rey», es decir, de la Patria.

La Fe y la Patria, he aquí los grandes sentimientos que despertaron las energías varoniles de aquella mujer extraordinaria; los que la infundieron el entusiasmo, el vigor, la constancia con que se arrojó á defenderlos al otro lado de los mares, en las tierras americanas. La sublime visionaria de la Lorena y la esforzada doncella bascongada son hermanas, mayor, si se quiere, la primera, y menor, la segunda, pero hermanas, seguramente. La leyenda, que ha contribuído tanto á su-

blimar la figura de Juana de Arco, ha empequeñecido, por el contrario, la de la heroína del Arauco. La glorificación del martirio corona la grandeza de la doncella de Orleans: en este punto, como en otros, Juana de Arco no tiene igual, ni en la historia de Francia ni en la de ningún otro pueblo.

Lo que más es de admirar en el Alférez Monja, es que pudiera conservar, como rigurosamente conservó, el secreto de su sexo, de tal modo, que en los quince años que sirvió en Chile, no fuera conocida sino por hombre, hecho el más comprobado de todos en su expediente. Y no es que debamos atribuirlo exclusivamente al poder de su voluntad, como algunos pretenden, sino también á la singularidad de sus condiciones físicas, manifestamente varoniles, como lo prueban su retrato y la descripción de su persona, que nos han dejado algunos de los que la conocieron y trajeron.

Su resolución y entereza en la ocultación de su sexo rayaron, á no dudarlo, en lo increíble. Baste saber «que con estar en compañía del Alferez Miguel de Erauso, su hermano legitimo, en el reino de Chile, nunca se descubrió á él, aunque ella le conocia por tal hermano, y esto hizo por no ser descubierta, negando la afición de la sangre.»

De su aspecto varonil cabe formar cabal idea por la relación de Pedro de la Valle, que la conoció y trató en Roma, en 1626, cuando la antigua novicia fué en aquel año á echarse á los pies del Papa, confessando su vida é implorando el perdón de sus faltas. «Es, escribía, de estatura grande y abultada para mujer, bien que por ella no parezca no ser hombre. No tiene pechos: que desde muy muchacha me dijo haber hecho no sé qué remedio para secarlos y quedar llanos, como le quedaron: el cual fue un emplasto que le dio un italiano, que cuando se lo puso le causo gran dolor; pero despues, sin hacerle otro mal, surtio el efecto.»

«De rostro no es fea, pero no hermosa, y se le reconoce estar algun tanto maltratada, pero no de mucha edad. Los cabellos son negros y cortos como de hombre, con un poco de melena como hoy se usa. En efecto, parece mas eunuco que mujer. Viste de hombre á la española: trae la espada bien ceñida, y asi la vida: la cabeza un poco agobiada, mas de soldado valiente que de cortesano y de vida amorosa. Sólo en las manos se le puede conocer que es mujer, porque las tiene abultadas y carnosas, y robustas y fuertes, bien que las mueve algo como mujer.»

¿Cómo y cuando se descubrió que fuese tal mujer? Lo positivamente cierto que se sabe en este punto, es que se descubrió ella misma, en 1622 ó 23, al Obispo de Guamanga, por unas heridas de muerte que tuvo. Los pormenores de este hecho han quedado desconocidos. La leyenda se ha apoderado de él más que de ningún otro. Baste decir que la supuesta *Historia*, la comedia de Montalván y la zarzuela de Coello, nos dan otras tantas versiones, todas ellas igualmente fantásticas. La más poética, sin duda, es la de Coello, quien, con su admirable instinto dramático, atribuye al amor el secreto de la mudanza operada en Cataluña.

¡Qué es lo que cambia mi sér?
 Ya lo empiezo á vislumbrar:
 La desgracia me hizo amar...
 Y el amor me hace mujer.

Venida á España, en hábito de varón, solicitó y obtuvo, en premio de «sus servicios y largas peregrinaciones y hechos valerosos, un entretenimiento de setenta pesos, de á veintidos quilates, al mes, en la ciudad de Cartagena de Indias, y una ayuda de costa para el viaje.» Diriase que ya no sabía vivir lejos de la tierra americana, teatro de sus hazañas, tumba de sus cenizas.

Omito algunos otros pormenores de su vida, por considerarlos de secundaria importancia para el conocimiento de esta heroína excepcional, única en su siglo y en los anales de España, cuya verdadera historia concluyó el día en que se vió forzada á cerrar el cielo de sus aventuras con la revelación de su sexo.

ANTONIO SÁNCHEZ MOGUEL.

* * *

A P E N D I C E S

I

(DE LA "MONJA ALFÉREZ", DE MONTALVÁN.
 Jornada II, escena VII.)

En San Sebastián, que es villa,
 En la provincia soberbia
 Guipuzcoana: la más rica,
 A quien el mar lisonjea,

Pues que llega á sus murallas
A contribuir las perlas.
Si bien de las olas se hacen,
Y olas después quedan hechas,
Naci, Don Diego; ¿mas cómo
Te podrá decir mi lengua
Que nací mujer? perdóne
Mi valor tan grande ofensa.
Nací mujer, en efecto,
De antigua y noble ascendencia;
Es mi nombre Catalina
De Erauso, que mi nobleza
Me dió este noble apellido
Bien conocido en mi tierra.
En la edad, pues, si se escucha,
Que es cuando la lengua apenas
Dicciones distintas forma,
Juzgaba naturaleza
Violenta en mí, pues desnuda
De la mujeril flaqueza
Me ocupaba, haciendo afrenta
A Palas cuando vió á Venus
Pasar los muros de Grecia:
La labor que es ejercicio
De la más noble doncella,
La trocaba por la espada:
Las cajas y las trompetas,
Me daban mayores gustos
Que las músicas compuestas.
Pero mis padres, mirando
En mí condición tan fiera,
En un convento, que es freno
De semejantes soberbias,
Me metieron. ¡Ay, Don Diego!
¡Quién explicarte pudiera
La rabia, el furor, la ira,
Que en mi corazón se engendra
En ocasión semejante!
Mas remito estas certezas
A las violentas acciones
Que has visto en mí en esta tierra.
Once años, y once siglos
Pasó allí mi resistencia,
Casi á imitación del fuego
Cuando le oprome la tierra:

Mas viendo que se llegaba
La ocasión en que era fuerza
Hacer justa profesión,
Ayudada de tinieblas
Y femeniles descuidos,
Dejé la clausura honesta,
Quiero decir el convento,
Y penetrando asperezas,
Montes descubriendo y valles,
Troqué el vestido; que alientan
Las desdichas con venturas,
Cuando los males comienzan.
Llegué á la corte, y Don Juan
De Idiaquez, que entonces era
Presidente, conociendo
Mi guipuzcoana nobleza,
Teniéndome por varón,
Por paje me admite, á fuerza
De peticiones que hice
Para obligar su grandeza.
Supo todo esto mi padre,
Vino á Madrid: mas resuelta
Y animosa, á Madrid trueco
Por Pamplona, ciudad bella.
A Don Carlos de Arellano
Serví en ella; mas la ofensa
De un caballero atrevido,
A quien dí muerte sangrienta,
Me ausentó de allá, y parti
A la ciudad á quien besa
El Betis los altos muros,
Sevilla al fin, real palestra
De los que siguen á Marte;
Al fin seguí á Marte en ella.
En la armada me embarqué
Indiana, llegué á la tierra
Que á España la fertiliza
De oro que cría en sus venas.
Hubo con el Araucano
Soberbio sangrienta guerra;
Halléme en ella, mostré
El valor que en mí se encierra:
Yo sola en la escaramuza
Que ví trabada primera,
Maté... mas esta alabanza

Díganla voces ajenas.
 Que yo no te diré más
 De que en la ocasión primera
 Me dió Don Diego Sarabia
 De sargento la jineta,
 Y después, no pasó mucho,
 Me honrara con la bandera
 Que honró á Gonzalo Rodriguez,
 Muerto á las manos soberbias
 De bárbaros araucanos:
 Puesto que su muerte cuesta
 Muchas vidas á los indios,
 Y á mí heridas inmensas,
 Que si en mi pecho las miras
 Te darán clara evidencia.

.....

II

(DE LA "MONJA ALFÉREZ", DE COELLO.
 Romance primitivo del acto I, escena VI.)

Al pie de un erguido monte
 Que el mar Cantábrico azota,
 San Sebastián, linda perla
 Aprisionada en su concha,
 Levanta la sien, saliendo
 Como Venus de las ondas.
 Allí nació ha veinte años,
 De su patria ultraje y honra,
 Una mujer, un prodigo,
 Que admira, asusta y asombra.
 Era desde los albores
 De su niñez venturosa,
 Tan fuerte y ágil de cuerpo,
 De espíritu tan indómita,
 Que el crédulo vulgo duda
 Lo que la fama pregoná.
 Esperando corregirla,
 Hízola su padre monja...
 Bramó la fiera, acosada
 Por el dolor y la cólera;
 Pidió al ingenio la ira
 Su intervención protectora,
 Y al fin se huyó del convento
 De la noche entre las sombras.

Al despuntar la mañana,
Catalina reflexiona
Que lleva por donde marcha
Su delación en su ropa:
Que el que huye, aunque huellas deje,
Ni las mira, ni las borra.
En un castaño penetra,
Y con un vaquero topa,
Que, después de requebrarla,
Quiere pasar á las obras,
Ríñe con él Catalina
Y por el monte lo arroja;
Mira después que está herido,
Y su traje se acomoda,
Con el que, en hábito hombruno,
Hace su entrada en Vitoria.
Luchando con la desgracia,
En vez de achicarse, toma
Mayor altivez, más brío
Aquel corazón de roca;
Y la fugitiva es paje,
Y mercader, y blasóna
De espadachín, y da tanto
Que hacer á jueces y á rondas,
Que su casa es casi siempre
La cárcel ó la parroquia:
Ó vive presa en la una,
Ó refugiada en la otra.

.....
Y este romance que digo
No es romance, que es historia
De Catalina de Erauso,
Por todo el mundo famosa.



Juan Bautista de Uriarte

Y GASTELUZAR

ESTE es el nombre del último vástago de la esclarecida familia de los Uriarte de Zumaya, que acaba de abandonar el mundo de los vivos el día 1.^º del mes corriente, para unirse en otra región mejor á sus ilustres antepasados que gozaron de legítimo influjo en su villa natal y en la provincia toda, desde tiempos muy remotos.

Dueños de la histórica y vetusta Lonja de Bedua, enclavada en jurisdicción de Cestona, en ella tuvieron aquellos ascendientes su residencia antiguamente, hasta que se trasladaron al palacio actual de Zumaya, que fué levantado el siglo XVII por el secretario del Rey Felipe IV, D. Juan de Olazábal.

Como muestra de la consideración y aprecio de que gozaban los poseedores de este apellido en la comarca, citaremos el caso curioso de haber sido nombrado un hijo de esta casa, alcalde de Zumaya y Cestona en un mismo día, en aquellos tiempos en que se podía ser vecino de varios pueblos al mismo tiempo, aunque tuvo luego que renunciar á una de las dos alcaldías por exigencias de la ley.

Siguiendo la marcha de los tiempos, cuando las Renterías ó Lonjas no tuvieron razón de ser, estableció D. Juan Bautista una importante fábrica de cemento en el mismo lugar que sirvió de cuna á sus progenitores, pero dejando intactos los seculares edificios que aun ostentan su venerable antigüedad en la orilla de la pintoresca ría de Oiquina, evocando la memoria de los Bedua, los Marzana, los Arizpe y los Uriarte, que durante muchos siglos dieron nombradía como puerto de mar á la villa de Cestona, merced al importante tráfico de la ex-

presada Lonja de que eran señores, y que consistía principalmente en la descarga del mineral y en la carga del hierro de las ferrerías de la comarca.

Condescendiendo al deseo vehemente de sus paisanos, que en tanta estima le tenían, desempeñó Uriarte en Zumaya el cargo de teniente de alcalde los años de 1881 y 1882 y el de alcalde los años de 1883 y 1884, y contribuyó eficazmente en ese tiempo á la realización de mejoras muy importantes en su villa natal, pudiendo mencionarse entre ellas la escalera que desde el muelle sube á la casa de Mari, la instalación del teléfono, la construcción del camino del Faro, etc. Esta es la única página de su vida pública, y es bien seguro que por su carrera de abogado, por su ilustración, por su posición social, por su amor al país, por su honradez y hombría de bien, hubiera figurado, á pesar suyo, en primera línea en los asuntos públicos de Guipúzcoa, si la falta de salud no hubiera exigido de él, con su cruel tiranía y continuas torturas y sinsabores, todos sus cuidados y los de su familia.

Mas los guipuzcoanos, conocedores de las dotes relevantes de Uriarte, no pudieron ver satisfechos sus deseos de llevarle á puestos en los cuales pudiera mostrar su amor á Guipúzcoa, traducido en obras dictadas por el intenso amor que profesaba á su tierra, y hubieron de resignarse á manifestarle en el terreno particular de la amistad privada, el cariño que le profesaban. Y cuantos le ofrecieron en vida ese cariño, confirmáronle por vez postrera en la triste ceremonia de los funerales. Celebráronse éstos el dia 2 en la parroquia de San Vicente, de San Sebastián, y las naves amplias del templo eran reducidas para contener la muchedumbre en ellas congregada. Lo más selecto de la sociedad donostiarra acudió á ofrecer una oración por el alma de su amigo leal, y en nutritísima y severa manifestación, acompañó luego al cadáver hasta el extremo de la Concha, donde se despidió de él para siempre.

A las cuatro y media de la misma tarde llegó á Zumaya el carroaje fúnebre que conducía los restos mortales; el recibimiento que Zumaya dispensó á su hijo, fué de los que sólo se ofrecen á personas de corazón noble, cuyos sentimientos supieron encontrar eco en todos los demás espíritus.

El Ayuntamiento en pleno, seguido de todo el pueblo y precedido de la Banda Municipal, esperó á Uriarte á la entrada de la población. Dejó la Banda oír los acordes fúnebres de la marcha de Rossini, y á sus notas se mezclaron los ecos tristes de las campanas. El cadáver fué